



ACTA DE LA DÉCIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA COMISIÓN DE VIGILANCIA DEL SISTEMA ESTATAL DE COMBATE A LA CORRUPCIÓN, DE LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA.

En el Municipio de San Raymundo Jalpan, Centro, Oaxaca siendo las nueve horas con treinta minutos, del día veintiocho de septiembre del año dos mil veintidós; reunidos en sala de juntas del Partido del Trabajo, ubicada en el primer nivel, de este Congreso del Estado, encontrándose presentes la Diputada Miriam de los Ángeles Vázquez Ruiz, la Diputada María Luisa Matus Fuentes, el Diputado Luis Alfonso Silva Romo, el Diputado Sergio López Sánchez, y el Diputado Víctor Raúl Hernández López, se dan cita con el objeto de llevar a cabo la décima quinta sesión ordinaria, por lo anterior y con fundamento en los artículos 30 fracción III, 31, fracción II, 63, 65, fracción XXXII, y 75, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, así como de los diversos 26, 27, 29, 31, 33, 40, 42, fracción XXXII, y 43 del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca en vigor, se procede a celebrar la sesión ordinaria bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de Asistencia.
2. Verificación y Declaración del Quorum Legal.
3. Lectura y Aprobación del orden del día.
4. Lectura y Aprobación del Acta de la Décima Cuarta Sesión Ordinaria de fecha diecinueve de septiembre de dos mil veintidós.
5. Inicio de la mesa de trabajo con el Titular de la Fiscalía Especializada en Materia de Combate a la Corrupción del Estado de Oaxaca.



6. Asuntos Generales
7. Clausura de la sesión

1. Lista de asistencia. – Instruye la Diputada Miriam de los Ángeles Vázquez Ruiz, al Secretario Técnico que proceda al pase de la lista de asistencia.
2. Verificación y declaración del quorum legal. - Visto el resultado del pase de lista y encontrándose presentes las personas cuyos nombres quedaron asentados en el proemio de la presente acta, la Diputada Miriam de los Ángeles Vázquez Ruiz, Presidenta de la Comisión de vigilancia del Sistema Estatal de Combate a la Corrupción, declara la existencia del quorum legal para el desarrollo de la presente sesión.
3. Lectura y aprobación del orden del día. - En uso de la palabra, la Diputada Miriam de los Ángeles Vázquez Ruiz, Presidenta de la Comisión de Vigilancia del Sistema Estatal de Combate a la Corrupción, instruye al Secretario Técnico de lectura al orden del día y lo pone a consideración de los Diputados que integran la comisión, no existiendo observación alguna, la presidenta de la Comisión lo somete a votación, siendo aprobado.
4. Lectura y Aprobación del Acta de la Décima Cuarta Sesión Ordinaria de fecha dieciocho de agosto de dos mil veintidós. – La Diputada Miriam de los Ángeles Vázquez Ruiz, solicita al Secretario Técnico dar lectura al Acta de la Décima Cuarta Sesión Ordinaria de la Comisión, por lo que el Secretario Técnico solicita se obvie la lectura toda vez que la misma ya fue aprobada y firmada, la Diputada Presidenta pone a consideración de los integrantes de la comisión se obvie la lectura y aprobación de la misma, preguntándoles se sirva levantar la mano quienes estén por la afirmativa, a lo que las y los diputados aprueban de manera unánime.
5. Inicio de la mesa de trabajo con el Titular de la Fiscalía Especializada en Materia de Combate a la Corrupción del Estado de Oaxaca. – el Secretario Técnico pregunta a los Integrantes de la Comisión si alguien desea hacer uso de la palabra, antes de



iniciar la mesa de trabajo, por lo que la Diputada Presidenta en uso de la voz manifiesta: "Buen día, saludo con gusto a las y los integrantes de la comisión, así como al Fiscal de Combate a la Corrupción, celebro que se hayan dado las condiciones en primer lugar para tener este acercamiento de trabajo, y sobre todo para fortalecer la relación que esta comisión debe de sostener con los integrantes del comité coordinador del sistema estatal de combate a la corrupción. El trabajo en comisiones y la responsabilidad que requiere reconozco no es parte de nuestro sistema político; sin embargo, las reglas que no sirven están para romperse y eso es lo que pretendemos iniciar el día de hoy con estos trabajos, trazar una ruta que permita avanzar tanto en las tareas legislativas como en las gestiones que requiere el combate a la corrupción. Maestro Jorge Emilio, Fiscal Anticorrupción del Estado, sea usted bienvenido, déjeme decirle que las y los oaxaqueños esperamos mucho de su labor por ser una pieza clave del sistema y porque sabemos que tiene la capacidad, sabemos que la tarea no es sencilla, pero para esta soberanía lo que más interesa son los resultados y en ese tenor tenemos que ser copartícipes de su gestión ya sea vigilando su actuar o gestionando los recursos que como legislatura nos corresponda. Quiero ser franca y directa, nos interesa mejorar su desempeño generar propuestas y coadyuvar para que la justicia se aplique a quien este involucrado en casos de corrupción. El próximo uno de diciembre inicia una nueva etapa en la vida pública de Oaxaca y creo firmemente que la mejor manera que este Congreso puede sumar a este proyecto es siendo un contrapeso ante las conductas que se puedan desviar de la norma y para ello necesitamos un diseño institucional en el combate a la corrupción que con base en su experiencia podemos empezar a diseñar, es cuánto. - no habiendo ninguna otra intervención, la diputada presidenta le sede el uso de la voz al Titular de la Fiscalía Especializada en Materia de Combate a la Corrupción, maestro Jorge Emilio Iruegas Álvarez, por lo que el Fiscal Especializado en materia de Combate a la Corrupción refiere que: "Buen día diputadas y diputados, actualmente la Fiscalía Especializada en Materia de

A handwritten signature in blue ink, consisting of a large, stylized loop followed by a few smaller strokes.

A handwritten signature in blue ink, consisting of a few sharp, intersecting lines.

A handwritten signature in blue ink, consisting of several long, sweeping, parallel lines.

A handwritten signature in blue ink, consisting of a long, vertical, wavy line with a small hook at the bottom.

"2022, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA."



A large, stylized handwritten signature in blue ink, consisting of several loops and a long horizontal stroke.

Combate a la Corrupción, cuenta 3378 investigaciones en trámite, se cuenta con 11 agentes del Ministerio Público y con 2 agentes de investigación, por otra parte quiero señalarles que el 22 de septiembre de 2018, se publicó en el Periódico Oficial del Estado de Oaxaca, el Decreto 1544, mediante el cual se reformaron, adicionaron y derogaron diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado, dotando a la Fiscalía Anticorrupción de autonomía administrativa, técnica, de gestión y decisión, disponiendo además, que para el ejercicio de sus facultades, funciones y despacho de los asuntos de su competencia, se auxiliará de las áreas administrativas de, direcciones, secretaría ejecutiva, coordinaciones, agencias del ministerio público especializadas, reconociendo a la fiscalía especializada de combate a la corrupción como un órgano técnico en el ejercicio de las funciones, las cuales no podrán ser influidas ni restringidas por ninguna autoridad, así como enviar al Fiscal General el apartado del Reglamento de la Ley Orgánica relativo a la Fiscalía Anticorrupción para su publicación, de igual forma proponer al Fiscal General el anteproyecto de presupuesto de egresos de la Fiscalía a mi cargo, para incorporarlo en el proyecto anual de presupuesto de egresos de la Fiscalía General el cual se remite al Congreso. Es de tomar en cuenta que en los artículos transitorios del decreto anteriormente mencionado se instruyó que la vigencia fue a partir del veintitrés de septiembre de dos mil dieciocho, que se derogaban aquellas disposiciones de igual o menor jerarquía que se oponen a dicho decreto, y que, conforme a la estructura prevista en el Decreto en cuestión, el reglamento de la Fiscalía debería ser modificado a más tardar el día veintitrés de octubre de dos mil dieciocho. Ahora bien, como Fiscal Especializado en Materia de Combate a la Corrupción, pertenezco al Comité Coordinador del Sistema Estatal de Combate a la Corrupción, que es la instancia responsable de establecer mecanismos de coordinación del Sistema Estatal, y este a su vez con el Sistema Nacional Anticorrupción. Es importante señalar que en la Fiscalía a mi cargo se inician investigaciones por hechos nuestras competencia al tener conocimiento de estos,

A large, stylized handwritten signature in blue ink, consisting of several loops and a long horizontal stroke.

"2022, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA."



con independencia de que no se cuente con una denuncia, esto es un aspecto positivo, ya que no se requiere de mayores requisitos o formalidades para el inicio de una investigación, pero como les comentaba hace un momento contamos con solo 11 Ministerios Públicos y 2 Agentes de Investigación, a diferencia del año 2007, que se contaban con 16 Ministerios Públicos y 4 Agentes de Investigación, por eso es necesario que se materialice lo relativo a la autonomía de la fiscalía a mi cargo, lo anterior se concretaría con una reforma a la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca. Por otra parte, aún con las limitaciones que cuenta la fiscalía a mi cargo, se dirige, se coordina, y se supervisa las investigaciones de los probables hechos de corrupción cometidos por servidores públicos, asimismo se ha coordinado con el personal operativo para investigar y perseguir los delitos de mi competencia. Es cuanto diputadas y diputados. - Acto seguido la diputada presidenta menciona si alguien desea realizar una pregunta; por lo que los diputados realizan preguntas en el sentido del desempeño de la fiscalía anticorrupción, sobre la política anticorrupción en materia de prevención, persecución penal, imposición de penas, recuperación de activos, sobre el uso de las tecnologías para el desarrollo de las actuaciones, y sobre el promedio nacional de los resultados de la fiscalía a su cargo en comparación con otras fiscalías anticorrupción. Por lo que el Fiscal las responde de manera general, señalando que a pesar de contar con limitaciones en la fiscalía a su cargo, existe un porcentaje alto en sentencias condenatorias, y que la fiscalía a su cargo cuenta con un nivel satisfactorio en comparación a otras fiscalías, a su vez refiere que por la premura las respuestas las hará llegar de forma escrita, por lo que los diputados manifiestan que de igual forma se le harán llegar las preguntas de forma escrita.

6. Asuntos Generales. El Secretario Técnico pregunta si alguien tiene otro asunto que tratar, por lo que la Diputada Miriam de los Ángeles Vásquez Ruiz, Presidenta de la Comisión de Vigilancia del Sistema Estatal de Combate a la corrupción, refiere que la próxima mesa de trabajo es con la presencia del Titular de la Contraloría y

Transparencia Gubernamental, el día tres de octubre, a las nueve horas con treinta minutos, como así se estableció en el acuerdo interno de fecha diecinueve de septiembre del presenta año, los diputados refieren estar enterados; no habiendo asuntos que tratar, se pasa al siguiente punto del orden del día.

7. Clausura de la Sesión. - Después de haber agotado el orden del día, la Diputada Miriam de los Ángeles Vázquez Ruiz, Presidenta de la Comisión Vigilancia del Sistema Estatal de Combate a la Corrupción, declara clausurada la sesión, siendo las once horas del mismo día de su inicio. Se levanta la presente acta para constancia y firma de las y los Diputados que en ella intervinieron.



Dip. Miriam de los Ángeles Vázquez Ruiz.
Presidenta de la Comisión de Vigilancia del Sistema Estatal de Combate a la Corrupción.

DIP. MIRIAM DE LOS ÁNGELES VÁZQUEZ RUIZ/
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN
PERMANENTE DE VIGILANCIA DEL SISTEMA
ESTATAL DE COMBATE A LA CORRUPCIÓN

Dip. María Luisa Marín Fuentes.
Integrante

Dip. Luis Alfonso Silva Romo.
Integrante

Dip. Víctor Raúl Hernández López.
Integrante

Dip. Sergio López Sánchez.
Integrante

Las presentes firmas corresponden al Acta de la Décima Quinta Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Vigilancia del Sistema Estatal de Combate a la Corrupción, de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, de fecha veintiocho de septiembre de dos mil veintidós